



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 7/2022, DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2022

#### ASISTENTES

**ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA BERGEROT UNCAL**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JANETTE NOVO CASTILLO (en funciones de Secretaria)**  
**ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa)**  
**ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid)**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA COLLADO JIMÉNEZ**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LUCÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ ALONSO**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA TORIJA LÓPEZ**  
**ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**  
**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL**  
**ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ**  
**ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA**  
**ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**  
**ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO**  
**ILMO. SR. D. JESÚS SANTOS GIMENO**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día dieciocho de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

Con carácter previo el Ilmo. Sr. Presidente solicita a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. En el Grupo Parlamentario Popular el Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez sustituye al Ilmo. Sr. D.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

Juan Antonio Peña Ochoa y el Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Yolanda Estrada Madrid.

A continuación, se procede a cumplimentar el orden del día previsto:

**PUNTO PRIMERO: C 148/22 RGEP 1756 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre composición y nombramientos del Consejo Asesor de Transformación Digital del Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa.

Comparece, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, (RGEP 14332), el Ilmo. Sr. Director General de Política Digital, D. Alberto Retana de la Fuente.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Collado Jiménez.

Contesta a las anteriores intervenciones el Ilmo. Sr. Director General de Política Digital, D. Alberto Retana de la Fuente. Es llamado al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Collado Jiménez.

Para cierre del debate toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Política Digital, D. Alberto Retana de la Fuente.

**PUNTO SEGUNDO: C 877/22 RGEP 12016 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre modificaciones normativas previstas en esta Legislatura y cómo se están materializando. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)**

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa.

Comparece, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización (REGP 14331), la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería, D<sup>a</sup> Teresa Regalado Sonseca. Es llamada al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente que le retira la palabra por haber agotado su tiempo.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos: el Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez.

Contesta a las anteriores intervenciones, la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización, D<sup>a</sup> María Teresa Regalado Sonseca. Es llamada al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Alicia Torija López.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez.

Para cierre del debate interviene la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Administración Local y Digitalización, D<sup>a</sup> María Teresa Regalado Sonseca.

**PUNTO TERCERO: PCOC 1773/22 RGEF 12678 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, razones por las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid excluye a la ciudad de Madrid del Plan de Inversiones Regional (PIR) y no a otros grandes municipios de nuestra región.**

Formula la pregunta su autor el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Comparece, en representación del Gobierno, para contestar a la pregunta el Ilmo. Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, D. Alejo Miranda de Larra.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada y en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, D. Alejo Miranda de Larra.

**PUNTO CUARTO: PCOC 1779/22 RGEF 12711 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar el criterio de población de 2.500 habitantes para incluir a los municipios en la Estrategia de Revitalización de los municipios rurales.**

Formula la pregunta su autor el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Comparece para contestar a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González.



Comisión de Administración Local y  
Digitalización

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada y en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, D. Rafael García González.

**PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA  
(en funciones de  
Secretaria)**

**Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ**

**Fdo.: Janette NOVO CASTILLO**